DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,516] BUENOS-AIRES, MARTES 12 DE JULIO DE 1836. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El comisionado para la obra del camino General Quirog

Buenos Aires, Julio 2 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de la donacion que ha hecho el ingeniero D. Carlos Zuchi, á favor de la obra del espresado camino.

Al Sr. Ministro de Hacienda.

El infrascrito se dirige al Sr. Ministro de Hacienda para que se sirva elevar al superior conocimiento del Exmo. Gobierno, que habiendo recibido órden de S. E. para abonar los trabajos facultativos del ingeniero D. Carlos Zuchi practicados en las nivelaciones correspondientes al camino "General Quiroga" puso á su disposicion quinientos pesos, los que se ha resistido á admitir á pesar de fuertes y repetidas instancias, manifestando al mismo tiempo que él estaría sobradamente satisfecho si su servicio merecia el agrado del superior Gobierno, con lo que habria colmado sus deseos de acreditar su decision á ocuparse desinteresadamente en cuanto pudiese ser útil á este pais por gratitud á la actual administracion segun lo prometió á la superioridad, cuando hizo su dimision del empleo de ingeniero arquitecto de la Provincia. En su consecuencia el infrascrito ha creido de su deber dar cuenta de este acto generoso del Sr. Zuchi, que puede considerarse una donacion á favor de la importante obra del espresado camino, á la cual S. E. presta tan notoriamente su decidida proteccion, en medio de la escasez de recursos de nuestro Erario y sin hacer uso para ella de las rentas ordinarias.

Dios guarde á S. S. muchos años.

JUAN N. TERRERO.

Buenos Aires, Julio 6 de 1836.

Contéstese que el Gobierno ha admitido la generosa donacion que ha hecho en favor del Estado el ingeriero D. Carlos Zuchi dándosele las gracias por el encargado del camino General Quiroga, á nombre de la patria; y publicándose en los periódicos para su satisfaccion.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

—

¡VIVA LA FEDERACIAN!

El Ministerio de Hacienda—

Buenos Aires, Julio 8 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

A D. Juan Nepomuseno Terrero, Encargado de la obra del Camino General Quiroga.

Elevada al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia la nota de V. de 2 del corriente, avisando que habiendó puesto por órden de S. E. á disposicion del ingeniero D. Carlos Zuchi quinientos pesos en compensacion de su trabajo profesional en la nivelacion del camino "General Quiroga;" se ha resistido á admitir esta suma, declarando que estaria sobradamente satisfecho si su servicio merecia la aprobacion del Gobierno con lo que llenaria sus deseos de acreditar su decision y desinteres en cuanto tendiese á ser útil al pais, y por gratitud á la presente administracion; en su consecuencia el infrascrito ha recibido órden de S. E. para decir en contestacion á la espresada comunicacion que el Gobierno ha admitido la generosa donacion que ha hecho en favor de la obra del camino "Genenera Quiroga" el ingeniero D. Carlos Zuchi, y que recomienda al Sr. Terrero dé al espresado Zuchi las debidas gracias á nombre de la patria, publicándose esta nota en los periódicos para su satisfaccion.

Dios guarde á V. muchos años.

JOSE MARIA ROJAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El profesor encargado de la asistencia de los canarios en la Recoleta.—

Buenos Aires, Julio 9 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta al Exmo. Sr. Gobernador de la visita de hoy.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

EXMO. SR.—

El que subscribe encargado de la asistencia de los canarios depositado en la Recoleta á V. E. dice, que la situacion de estos infelices vá mejorando de dia en dia, los alimentos de que hacen uso actualmente, á mas de ser abundantes son de buena calidad; se les ha provisto de paja, cueros y algunos cobertores de lana. Los enfermos son atendidos con preferencia, y del mejor modo posible; las medecinas les son suministradas con la brevedad posible; en fin la actividad y celo del Sr. Gefe de Policía, del mismo modo que la buena disposicion que se encuentra en los Sres. empresarios harán se les proporcione todo lo necesario para hacer mas soportable la situacion de estos desgraciados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

FRANCISCO P. MIER.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Julio 9 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de los auxilios dados y providencias tomadas en esta fecha para la asistencia y mantenimiento de los pasageros Canarios que existen en la Recoleta, en cumplimiento de las órdenes superiores que ha recibido al efecto.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

EXMO. SR.—

El infrascripto en cumplimiento de lo ordenado por V. E. respecto á la asistencia y mantenimiento de los pasageros canarios que existen en el ex-convento de Recoletos, pasó el dia de la fecha á dicho punto y de acuerdo con el facultativo encargado de la curacion, les prestó los auxilios siguientes: hizo se les empezase á subministrar desde el dia de hoy tres reses de carne en lugar de una que les pasaba el consignatario para 400 y mas personas; que se les tragese diariamente ortaliza en abundancia; les hizo llevar dos carretadas mas de paja, cincuenta fresadas á mas de las ya remitidas, y ha mandado buscar cueros de carnero todos los precisos para camas; últimamente se les han franqueado todas las medicinas y útiles de botica necesarios que se han empezado á llevar; y para que auxilien en la asistencia y conservacion de la incomunicacion, ha puesto en aquel punto un destacamento de cuatro vigilantes de á pio y uno de acaballo.

El dia de mañana pasará á ver lo que vayan necesitando

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

BERNARDO VICTORICA.

Julio 10 de 1836.

Contéstese al Gefe de Policía, recomendándosele nuevamente que cuide mucho que á los Canarios enunciados nada les falte en órden á mantencion, curacion, asistencia y demas que fuere necesario, comprando y facilitando por cuenta del Estado lo que no provean los empresarios.

ROSAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Julio 10 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacon Argentina.—

Dá cuenta de las medidas que se ván tomando para la asistencia y manutencion de los Colonos Canarios que existen en el ex-convento de Recoletos.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

EXMO. SR.—

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que, segun las órdenes que tiene recibidas al efecto, hoy ha estado en persona á ver los canarios que existen en el ex-convento de Recoletos, y puede asegurar que ya está todo arreglado respecto á la distribucion de medicamentos y manutencion; y que siendo la agua lo único que les escaseaba por la dificultad de su conduccion, las ha puesto un carro aguador de los del Departamento con dicho objeto; pero que es lamentable el estado de miseria y desnudez en que se encuentran aquellos infelices, principalmente los niños y mugeres (apesar de habersoles ya facilitado fresadas y cueros de carnero) para poder soportar la estacion tan cruda, y en la debilidad en que se encuentran despues de una navegacion tan larga y penosa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

BERNARDO VICTORICA.

—

Julio 10 de 1836.

Contéstese al Gefe de Policía que de conformidad á las órdenes que tiene para proveer á los Canarios de lo necesario á su manutencion, curacion y asistencia toda vez que no se les facilitase por los empresarios, debe proceder sin demora en el dia de mañana sin falta á comprar la ropa, cobijas, y todo cuanto mas fuere preciso para que todos queden bien abrigados, vestidos y que nada les falte. Y en cuanto á los alimentos se le vuelve á recomendar que sean buenos, con especialidad el pan, la carne, verduras y agua; lo mismo que respecto del abrigo que fuere necesario en las habitaciones, pues que si hay algunas puertas ó ventanas que no cierren, esto puede hacer inmediatamente con cueros de vaca.

ROSAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Julio 11 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederaciou Argentina.—

Con el objeto de mejorar la ejecucion de la Ley del Presupuesto, el Gobierno ha acordado y decreta:—

1.—En cada Ministerios se sacarán tres copias de los Presupuestos parciales que le correspondan, una para quedar archivada en el Ministerio respectivo, y las otras dos con los originales se pasarán al de Hacienda, para que una quede archivada en él, otra pase á la Contaduría, y los originales sean remitidos por el Gobierno á la H. J. de RR.

2.—Todo el que administre obras públicas y recibiere para ello dinero de la Tesorería General ó de particulares, cerrará la cuenta el último dia hábil de cada mes en la Ciudad, y en la Campaña por trimestres, que vencerán en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre, y la presentará al Gobierno por conducto de la Contaduría, en la Ciudad dentro del término de diez dias y en la Campaña de treinta.

3.—La Contaduría no hará ajustes ni abonos de ninguna clase que comprendan meses de dos años diferentes.

4.—Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

D. JUAN BAUTISTA UDAONDO.—

Buenos Aires, Julio de 1836—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de laConfederacion Argentina.—

Suplica, por las razones que espresa, se le declare libre de tener que continuar los auxilios y desembolsos en favor de los pasageros que menciona: sin perjuicio de la cuenta por los verificados hasta ahora.

EXMO. SR.—

D. Juan Bautista de Udaondo, en el espediente obrado sobre la llegada del bergantin goleta español Lucrecia (ó Isabel Segunda segun se le ha llamado) y desembarco de los pasageros procedentes de Canarias, como mejor proceda espongo: que deseoso de cumplir con el cargo que el empresario D. Antonio Morales me habia hecho con respecto á los indicados pasageros y empresa, practiqué todas las diligencias, y proporcioné todos los auxilios que juzgué oportunos, tanto mientras se obtenia el superior permiso para el desembarco de aquellos, como tambien para que este se verificase con la seguridad y comodidad mayor posible, y últimamente para el acomodo de los mismos en el local que V. E. se dignó proporcionar generosamente, cuyos actos me seria fácil comprobar, entre otros medios, con la cuenta documentada de los desembolsos ó adelantos hechos sobre el particular. Y aun mas, impelido del propio espresado deseo, ofrecí despues ante el Señor Gefe de Policía, que seguiría proporcionando á los mismos pasageros los auxilios de primera necesidad para su curacion y manutencion. Pero por mi desgracia la continuacion de la enfermedad mental que aflije al mencionado empresario, el mal estado de salud ó robustez de los pasageros y otras varias circunstancias desfavorables, al paso que prolongan extraordinariamente los gastos por la dificultad de contratarse aquellos con las personas que necesitasen de sus servicios, han aumentado tambien los mismos gastos para la manutencion y asistencia de los propios pasageros, á un punto tal de serme imposible hacer frente á ellos aunque pudiese resolverme á contraer sobre el particular nuevos compromisos sobre los muchos que llevo contraidos.

En tan apuradas circunstancias, y toda vez que V. E. se ha dignado ya ejercer su acreditada beneficencia en favor de los indicados pasageros necesitados; ocurro tambien á esta superioridad para que penetrada de cuanto he hecho en favor de los mismos, y de mi imposibilidad en continuar con ello, se me eviten perjuicios y sacrificios que al fin serian ineficaces. A cuyo efecto; respetuosamente—

A V. E. suplico se digne declararme por libre de tener que continuar los indicados suministros y auxilos en favor de los mencionados pasageros venidos á este país, y actualmente existentes en el convento que fue de Recoletos de esta ciudad: sin perjuicio de pasar á quien corresponda, ó presentar á V. E. si así tuviese á bien disponerlo, la cuenta documentada de los suministros adelantados hasta ahora en favor de aquellos.

Exmo. Sr.—

Juan Baatista Udaondo.

—

Buenos Ayres, Julio 11 de 1836.—

En vista de lo que expone el que representa, en órden á la imposibilidad en que se halla de continuar suministrando los fondos necesarios para la asistencia, curacion y manutencion de los pasageros procedentes de Canarias que ha conducido el bergantin goleta Isabel Segunda; y atendiendo al mal estado de salud en que se halla el empresario D. Antonio Morales, se declara á D. Juan Bautista Udaondo exonerado de proveer á la subsistencia, asistencia y curacion de dichos pasageros; lo que correrá en adelante de cuenta del Estado, hasta tanto que restablecido el referido Morales, pueda este desempeñar los deberes que le corresponden, y abonar todos los gastos que son de su cuenta y extricta abligacion. Y respecto de los desembolsos que expresa haber hecho el que representa, sino mejorase el referido Morales presentará la cuenta de ellos al Gobierno, por este Ministerio, para la resolucion conveniente. Avísese esta disposision al Ministerio de Hacienda, al Gefe de Policía y á D. Juan Bautista Udaondo, archivándose este expediente.

Rúbrica de S. E.

Garrigós.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

PROYECTO DE RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA TEJANA,

Presentado á la Municipalidad de la ciudad de Nueva-York por el miembro de ella, Stilwell.

Los Representantes de un pueblo independiente y libre, nunca mejor sirven á los deseos é intereses de sus representados, que cuando les manifiestan su opinion franca, sobre los acontecimientos notables. Entonces cumplen con el deber que han contraido.

En la historia de la libertad del continente americano, ninguna ocurrencia ha demandado mas imperiosamente el ejercicio de este derecho, como la nueva posicion que ha asumido el libre é independiente Estado de Tejas.

Este soberano é independiente Estado, despues de madura y libre deliberacion, arreglada á las formas acostumbradas en semejantes casos, ha declarado al mundo, que no quiere por mas tiempo seguir unido á los Estados que poco ha formaban la República de Méjico: que su voluntad es existir independiente de todo lazo político con el *nuevo y central* Gobierno de aquella nacion.

La historia de las causas que han producido esta mudanza, en la posicion política de este Estado; es de todo el mundo conocida, y muy familiar á nuestros conciudadanos. No carecerá, empero, de interes en el esterior, el que haga de ella una concisa reseña.

Sabemos por documentos públicos, autorizados por el agente del Gobierno de Tejas, que el pacto primitivo titulado constitucion de 1824 estaba trazado segun los principios de nuestra union federal, que estaba cimentado sobre la soberanía é independencia de cada uno de los Estados de Méjico, que todo el poder concedido al Gobierno general lo era para

objetos especiales, y su ejercicio prescripto y limitado por reglas espresadas clara é inequívocamente en la constitucion.

Sabemos, tambien, por el mismo conducto que la República federal de Méjico ha sido últimamente trastornada, su constitucion violada por la fuerza, sus principios amenazados, invadida la integridad é independencia de cada Estado, y substituido á ella un sistema central teocrático y militar, con la intencion manifiesta de formar un poder irresistible y fuerte, y perpetuar el Gobierno en la actual autoridad suprema política y militar.

La mayor parte de los Estados que componian la República han sido aterrorizados y forzados á la sumision por la fuerza militar. Por esta ú otra causa han sido inducidos á abandonar la forma federal de Gobierno. Todos ellos se han visto sujetos al nuevo y arbitrario sistema, inconsistente con la libertad y totalmente subversivo de los derechos de los Estados.

Tejas, solamente, permaneció fiel al pacto primitivo. Su conducta ha estado de acuerdo con el espíritu, que el conocimiento de los derechos del hombre, engendra en los que hacen voto de ser libres.

Este Estado, que contiene una poblacion originaria en su mayor parte de nuestro propio país, ha resuelto no someterse al cambio de la forma federal de Gobierno, y se niega á reconocer un poder que no emana de la opinion libre de los ciudadanos.

Por haber ejercitado este derecho en la pública y liberal manifestacion de su resolucion; ha sido invadido su suelo por el caudillo de la destruida República Mejicana, á quien Tejas estuvo unida otra vez por los vínculos del Gobierno Constitucional;—sus ciudadanos han sido encerrados en calabozos horribles;—han sido asesinados por los soldados mejicanos—y desafiada su bravura por matanzas ejecutadas á sangre fria.

La guerra está ahora ejerciendo sus destrozos en su frontera, y esta violencia está sostenida por la fuerza y habilidad del enemigo que invade su territorio.

¡"A las armas!" Este grito ha retumbado en sus campos, y sus prolongados ecos, al través de sus dilatados rios, han resonado en las lejanas montañas, y los habitantes se han arrojado en la escena del conflicto, resueltos á salvar sus libertades ó sucumbir en la demanda.

La conducta guardada por el General Mejicano ha hecho, que esta guerra sea una guerra de esterminio, una guerra destructora de los derechos de la humanidad, una guerra que desafia la opinion del universo.

Observa principios que varian totalmente las leyes de la guerra moderna, y desplega una ferocidad y un desprecio hácia la vida humana, cual nunca ha manifestado en sus depredaciones, ningun déspota de la cristiandad.

El ha declarado hacer esta guerra, y lo ha declarado solemnente; porque los ciudadanos de la República de Tejas no han violado la constitucion que juraron mantener, ni permitido que fuesen aniquiladas las leyes que hicieron para la conservacion de sus personas y propiedades.

Los ciudadanos de la República de Méjico, en la lucha que sostienen para mantener un Gobierno de su eleccion, un Gobierno reconocido como Republicano, planteado y establecido segun el voto de los libres; se han vuelto hácia sus hermanos de los Estados Unidos é imploran vuestra proteccion en la hora de su prueba.

Ellos no os piden ni hombres, ni dinero, ni armas: ellos no se dirigen á vuestra generosidad: ellos no os piden que prohijeis su contienda ni os unais á su conflicto; piden solamente lo que toda nacion tiene derecho de pedir: el reconocimiento de su separacion é independencia de la Confederacion Megicana.

Ellos piden os convenzais que esas leyes, las proclamó Mégico hace mucho tiempo á la faz del mundo: que los megicanos han roto el vínculo de la Union, hollando la Constitucion de 1824, y que el despotismo y la guerra que se ha hecho á los principios de la Confederacion con la bandera sangrienta y la espada del centralismo, han roto los antiguos lazos que los unian.

La posicion en que actualmente se halla Tejas requiere que nosotros como miembros de un pueblo libre y generoso, declaremos al mundo, que reconocemos á Tejas República Independiente y que en todas ocasiones la respetemos como tal.

Esto es tanto mas necesario, cuanto que por la conducta del Gobierno de Mégico ha sido aniquilada la Constitucion de la Confederacion, y Tejas ha quedado no por su culpa, no por un acto suyo, sola y desligada.

Por esta causa, el dia dos de Marzo último, este esforzado cuanto oprimido pueblo, reunido en Convencion General, ha solemnemente protestado contra esos actos numerosos de tiranía y agravio, por los que han sido impelidos á tocar el último resorte que resta á un pueblo ofendido—romper todo vínculo político con Mégico y á la faz del mundo declararse independientes, libres y soberanos: Por tanto.

Queda resuelto que la opinion de los miembros de esta municipalidad (*Common Council*) es, que la República de Tejas forma un Estado, libre, soberano é independiente, y que en sus relaciones con los demas pueblos de la tierra debe ser reconocida como tal.

——

Londres, 18 de Abril.

Siendo en la actualidad el empréstito para D. Carlos uno de los objetos de atencion pública, debo darle en mi correspondencia, aun cuando en realidad no sea de importancia toda vez que podemos decir *in vanum lavoraverunt qui edificant eum.* Todos los *programas*, todos los ofrecimientos, y todos los esfuerzos de los agentes para hacer uso de *este voto de confianza* de D. Carlos, todos han sido en vano; y si nuestros fondos continuan mejorando, es evidente que el pago del segundo tres por ciento, señalado para fin de mayo no tendria efecto, porque *los inocentes* que hayan tomado alguna parte en este negocio, se darán por satisfechos de perder el primer tres por ciento. Mucho trastornará esto los planes de los manipulantes, que tan solícitos andan en busca *de la moneda*, no tanto por el servicio de las magestades divina y humana, como por su propia utilidad.

Como ellos no se disfrazan, ni juzgan deshonrarse en la ocupacion que han adoptado, no se hace ningun agravio en darles notoriedad. Al contrario, deben considerar como merecido premio el que la fama *les haga rodar por esos suelos.*

La parte *financiera* del pretendiente está dirigida y manejada por los siguientes personages:

El ostensible contratante del empréstito es el célebre francés Ouvrard, hombre tan animado por el bien de España, que sin otro interes que el del dinero, se ejercitó muy eficazmente en servicio del duque de Angulema, y ahora ha tomado bajo su proteccion á D. Carlos. Es gran filósofo, como lo acredito suficiente la prision de Santa Pelagie por varias navidades, para conservar el dinero que le querian hacer vomitar. Sus virtudes han simpatizado estrechamente con las del obispo de Leon.

Su asociado es otro francés llamado *Franchesin*, la vera efigie *du pere Jean Donfrond*......Es tambien gran filósofo; se acomoda á todo. Ha sido republicano, napoleonista, legitimista, y creo que hasta mameluco. Y ahora se aviene con el Sr. Abarca, como lo haria con el califa de Meca; siendo para él iguales los pesos duros que los sequies salvo el valor. Por su capacidad puede disputar la primera dignidad á Ouvrard; pero es hombre de gran modestia, y nada le importa las vanidades mundanas, buscando solo *lo sólido*.

El fac totum, el alma, y hasta el inventor del plan es un ingles llamado *W. R. Vigers*, y por tanto su descripcion requiere mas cuidado. Su mérito acrisolado ha hecho que los dos eminentes varones, de quien acabo de hablar, se pongan bajo su férula. Necido para pleitos, cursado por treinta ó mas años en las callejuelas de la justicia, aunque lego es hombre de letras.—Enemigo declarado de cuenta, entiende bien la suya: y por su habilidad en el ramo se ha calzado el mando de una gran casa á quien muchos piden cuentas y ha tomado tambien á su cargo el hacer la del empréstito. Es célebre en la historia de ciertas liquidaciones, y aunque muy pausado *jura* cuando le tiene cuenta. Radical en Inglaterra, jacobino en Francia, Zurriaguista en España, era azote de los carlistas, á quienes queria hacer freir en aceite; pero cual otro Saulo la voz numismática de Ouvrard se convirtió instantaneamente, y es ahora un Pablo en los brazos del obispo de Leon, cuyas misas ayuda. Ha operado el liberalismo con rostro tan sereno que deja atras al mismo Ostolaza.—Hay quien sospeche que su conversion no es sincera, y que el dinero peligra en sus manos; pero los que le conocen aseguran que D. Carlos puede estar persuadido que si él no lo recibe, tampoco lo entregarán á Doña Cristina. En la ausencia del principal de la casa, de que ahora Vigers es el único gerante sirve ella de nido á la pandilla. Si esto se hace con conocimiento del interesado, ó no, es algo dudoso, y por esto en honor á antiguos servicios á la causa liberal de España, omito por ahora su nombre, que es bien conocido en ella.

La casa banquera de D. Carlos es realmente la que firma *A. A. Gower y sobrinos*, aunque hace tiempo que solo existen estos. Antes lo ha sido del bendito D. Miguel de Portugal, cuyo empréstito quedó nonnato en sus manos.—En aquel dieron la cara, pero quedaron tan feos, que ahora la han escondido, y han hechado á los perros á un comensal suyo, de quien nadie habia oido hablar; pero diz que en los documentos preparados del flamante empréstito aparecen con toda la gloria de agentes del ilustre Ouvrard. Esta casa ha debido su suerte á los negocios de España, y sin duda por buena correspondencia trabajan con ánimo de sostener la guerra civil para proteger los bienes y haciendas de las familias con quienes han hecho su fortuna.

Un español llamado *Samuel Roberts* es en esta danza el último, y no por falta de voluntad ni de celo, en que sobresale estraordinariamente. Su parte principal es de *Jaleador*; tiene el ramo de noticias, tanto para manufacturarlas, como para divulgarlas, para lo cual tiene un talento estupendo.—Aunque suena á inglés, es nacido en España, y bien conocido en esa, donde fué comerciate hasta que *tronó*, y vino aquí á hacer fortuna, trayendo la proteccion de varios personages que ahora están tomando aires en Francia. Asi como otro cuando se halló sin recursos, se metió á poeta, este se metió á faccioso, y vive Dios que desempeña su parte tan bien como el mas pintado.

Ahí llevan Vdes. la relacion y curioso romance de la hacienda carlista de Londres. Dice la vocinglera fama que hay grande gresca entre la pandilla, porque ninguno de ellos fia un ardite de cada cual de sus cólogas. Dios los cria y ellos se juntan. Acá para mi capote estoy muy persuadido de que el fin de esta farsa vá á ser un pleito en la chancillería, que es el fuerte de Vigers; y de esta manera al cabo no habria mal ninguno para este pais, porque se distribuirá entre la gente leguleya el dinero que se saque de los jugadores de la bolsa, y todo queda en casa.

El que realmente se dá para D. Carlos por este medio es el que en Holanda se ha proporcionado á pretesto del empréstito, tomando una parte considerable de él ciertos altos personages de la santa alianza por medio de casas de aquel pais que suenan como las prestamistas, y que de este modo escitan á otros mas inocentes. Pero aun estas sumas pasando por las manos de la pandilla sabe Dios como llegará á Oñate.

ESPAÑA.

Bilbao, 6 *de Abril.*

En la tarde del Domingo 3 del corriente se presentó un parlamentario de los facciosos con un pliego para el cónsul ingles. A este se transmitió por la idputacion. El cónsul contestó que tenia órden de su gobierno de no llevar la mas leve correspondencia con los soldados de D. Carlos y devolvió el pliego en el estado en que se le habia entregado. La diputacion rogó al cónsul que para que se conociese no era dispuesto por la misma, él lo hiciese directamente: y asi lo verificó. No pudo traslucirse el objeto del pliego. En el Sábado hubo repique general en Bilbao, músicas y vivas por las calles con motivo de las noticias que contenia el estraordinario, cuya copia remití en el correo anterior; y la faccion para hacer creer á los ilusos que ella habia recibido noticias muy ventajosas á sus proyectos, hizo que se repicase en Guernica, Durango y otros puntos que domina, y tuvo efecto horas antes que el repique de Bilbao. Se dice que Eguia renunció el mando de general en gefe: que los ingleses tienen órden terminante de procurar hacer preso á D. Carlos.

Se asegura que en Victoria morian muchos ingleses y gente plebeya como si hubiese peste: que los físicos ingleses hicieron análisis del pan y vino; que á este hallaron la mayor porcion de agua, y al pan veneno. Se arrestó al panadero: se valió la autoridad de cuantos medios consideró á propósito para que confesase quien se lo habia suministrado, y siempre se conservó negativo, hasta que le posieron en capilla. Entonces descubrió al boticario, al cual tambien se arrestó; cesó la mortandad. La de la gente plebeya provenia de que compraba el pan á los soldados.

Madrid, 30 *de Abril.*—Como duren un mes los no interrumpidos y acertados movimientos de nuestras brigadas, negocio concluido será el del Principado de Cataluña, segun contestes noticias ó comunicaciones del interior del Pais. Se acosa hoy dia á los rebeldes como á últimos del año 22. Por aquel tiempo recorrian nada menos que 30,000 facciosos las montañas; ahora solo se encuentran de 10 á 12,000 escasísimos, y ya hoy dia diseminados.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 11.

DE HOMBRES.

Entraron..................	6
Salieron..................	10
Muertos..................	1
Existentes................	235

Cartas que existen en el Correo venidas de Santa-Fé.

Agustin Delgado	José Torres
Alejo Beguare	José Calderon
Victorio Achega	José J. Esnaola
Carlos Lamarca	Luis B. Diaz
Clemente Sañudo	Lorenzo Anadon
Francisco A. Garcia	Luis Moando
Francisca Pereira	Lorenzo Araujo
Francisco Bursaco	Maria Guerreros
Felipa Cabral	Maria C. Sauvidet
Fernando C. Bustamante	Maria R. Duarte
Francisco Soler	Natal Torres
José M. Gonzalez	Pedro Dobal
José M. Aguilar	Paulino Ibarbal
Juan Navarro	Pedro A. Echagüe
José M. Ruda	Ramon Sotelo
Joaquin Vidal	Tomas Suigi

ESPECIES METALICAS.

JULIO 12.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro............	123			
——Pátrias.............	118	4		
Pesos fuertes............	7	4½	7	5
——Pátrios............	7	2½		
——Patacones............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7	1½		
Cortada............	6	7		
Fondos públicos del 6........	74			
Acciones de Banco (sin dem.^das^)				
Cambio sobre Inglaterra.. 7 peniques.				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 7.

3.ª PUBLICACION.

D. Juan Clark,	Inglaterra.
Guillermo Clark,	id.
Juan F. Kennedy,	Rio Janeiro.
Antonio Champagnac (presbítero)	id.
Remigio de la Concha	Montevideo.
Roque Nutbaja,	Tucuman
Domingo Salvatierra, 2 peones,	Santiago
Federico Quintana,	Banda Oriental
Salvador Warlet, su esposa, cuatro hijos, un sirviente,	Entre-Rios
Juan Thomson	Inglaterra

DIA 11.

2.ª PUBLICACION.

D. Jacinto Roque de Sena Pereira	Montevideo
Gabriel Munilla (hijo)	id.
Andres Vazquez	id.
Miguel Delfino	id.
Fabian Bausá	id.
Fermin Chacon, con arria	Mendoza.
Melchora Bustos, y 2 hijos	Entre Rios.
José Agapito Garcia y un peon	San Juan.
José Saturnino de Allende (presbítero)	Montevideo.
Pedro José Rodriguez, con arria	San Juan.
Tránsito Romero, 2 hijos, 1 sirviedta,	Corrientes.
Eugenio Robledo,	San Juan.
Facundo Robledo,	id.
Santos Castro, con arria,	id.
Francisco Suarez Viana,	Puerto Alegre.

DIA 12.

1.ª PUBLICACION.

D. Juan E. Solari,	Entre-Rios
Manuel Parodi,	id.
José Solari,	id.
José Esteves Correa,	Corrientes
Pedro Pinuer,	Montevideo
Tomas Sarmiento, con tropa de arria,	San Juan
Juan Riofrio, con id. id.	id.
Pedro Navarro, con id. id. despachada por D. Pedro J. Diaz,	id.
Juan Olacchea, tres peones,	Santiago
Enrique Metacalf,	Vacas.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 11 del corriente.

Cueros vacunos..................	339
Cueros de caballo..............	95
Cueros de nutrias....(doc)......	1429
Cueros de venado...(doc.)........	457
Cueros de carnero.....(doc.)......	70
Arrobas grasa..................	90
Arrobas sebo..................	30
Arrobas crin..................	66
Astas..................	284
Arrobas plumas de avestruz........	70
Cueros de sorro..................	10

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 1.

De Dolores ha conducido D. Gregorio Rivera 157 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—5 á D. Anselmo Cabrera, 98 á D. Mauricio Garcia, 53 á D. Santos Paz, 1 á D. Manuel Rico. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 123 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez, á D. Francisco Piñeiro. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Juan Gutierrez 53 cabezas, compradas por el mismo—24 á D. Benito Almiron, 12 á D. Francisco Antonio Sotelo, 6 á D. Francisco Maciel, 11 á D. Ramon Arce. Para abasto.

Dia 2.

De Chascomus ha conducido D. Nicolas Andana 171 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo, á D. Ladislao Martinez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Serrano 31 cabezas, compradas por el mismo, á D. Felix Barragan. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Santos Tisera 209 cabezas, compradas por D. Francisco Saens-valiente, á D. José Lastra. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. José Peralta 15 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—13 á Da. Cecilia Santa-Ana, 2 á D. Sinforoso Sosa. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Miguel Olivera 48 cabezas, compradas por D. Martin Santa-coloma—31 á D. Juan de la Arca, 7 á D. Gerardo Acosta, 6 á D. Pascual Cortés, 4 á D. Francisco Ledezma. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Antonio

Duarte, 74 cabezas, compradas por Gerónimo Torrao—33 á D. Antonio Molina, 1 á D. Felipe Machao, 23 á D. Pablo Lopez, 4 á D. Francisco Antonio Sotelo, 9 á D. Juan Alverto Giles, 3 á D. Bartolo Caballero, 1 á D. Ciriaco Agüero. Para abasto.

CARGA DEL DIA 11.

A la barca inglesa *Isabela*, 23 fardos cueros de carnero, 27 id. lana de id.

Al Bergantin brasilero *Carolina*, 9000 aspas de novillo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 11.

a Zumaran y Treserra, Universidad 148.

7 medias pipas vino tinto; 20 botijuelas aceite; 80 barrilitos aceitunas; 11 cuarterolas vino dulce y tinto; 1 fardo felpudos; 2 id. esteras; 1 id. papel de estraza; 30 pipas vino dulce y tinto.

à D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

600 botijuelas aceite; 20 bolsas garbanzos; 3 barrilitos vino ceco; 1 id. vinagre; 14 cuñetes chorizos de Estremadura; 15 sobornales yerba misionera; 5 dichos id. paraguaya.

á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.

23 sobornalos yerba misionera; 17 tercios idem paragnaya.

á D. Remijio G. Moreno, Plata 112.

43 petacones tabaco; 10 barricas cigarros; 6 cajones de idem.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.

400 tablas de pino; 23 rollos járcia.

á D. Cristobal Brest, Maypú 10.

221 cajones vino moscatel; 19 id. aceite; 19 atados estopa; 28 bolsas papas; 100 tablas de pino; 337 motones; 191 carsuchas.

a Plowes Atkinson, Florida 79.

25 canastos loza.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.

200 piedras para vereda.

á H. J. Roper.

1 cajon peinetas de rulos y batidores de talco; 1 id. asentadores para nabajas, alfileres, seguros para relojes de oro y plateados, y peinetas de rulos; 3 cajones peinetas de talco para rulos; 1 paquete seguros para relojes ordinarios.

á D. Diego Dunett, Perú 20.

8 cajones zarazas oscuras.

á Grandexeau Esmeralda. 13.

1 cajon cueros de gato; 1 id. cintas de seda para sombreros, tafiletes para idem, carton y tafetan para forro; 1 id. pelo de conejo; 1 idem muestras.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.

246 resmas papel de estraza; 1 cajon terciopelo; 2 cajoncitos esencia de anis y limon.

á Nickilson Green, Universidad 70.

1 barrica loza para muestras; 2 fardos genero para ponchos; 1 fardo fleco para id.; 7 cajones hilo de ovillo; 2 id. zarazas ordinarias.

á D. Francisco Sola.

24 pipas vino tinto; 11 medias id.; 72 balas papel de estraza; 14 fardos cáñamo labrado; 4 id. felpudos.

á Orr y Jordan, Piedad 106.

50 barricas cerveza.

á Blanc y Constantin, Paz 11.

1 cajon carabanas; 2 fardos zarazas; 1 id. pañuelos de narices; 1 id. despaviladeras; 5 id. brin de algodon; 5 id. becerros; 1 id. papel para registros; 3 id. bretañas anchas; 1 id. id. angostas; 1 id. geringas; 1 id. libros impresos; 1 id. merinos negros; 1 id. cucharas de fierro; 1 id. géneros de seda para chalecos; pañuelos de seda y guantes.

á Parlane Macalister, Plata 58.

4 fardos lienzos; 7 cajones zarazas; 3 id. pañuelos á cuadros; 1 id. listados; 1 id. pañuelos; 1 id. alemanescos de hilo; 9 cajones zarazas; 1 id. muselinas; 6 id. zarazas; 3 fardos gasas blancas; 2 cajones muselinas bordadas.

a Zimmermann Frazier y Ca. Belgrano 66.

10 fardos papel de estraza: 17 cajones sillas.

á R. Sprungli, Plata 84.

2 cajones aceite de castor.

a Dickson y Ca, Reconquista 20.

1 cajon lanillas; 1 fardo paño de la estrella; 1 cajon pañuelos de seda; 3 fardos bayetas de dos frisas; 5 fardos bramantes; 6 id. pañuelos; 4 cajones coletas; 2 fardos paño de la estrella; 3 id. bayeta de pellon.

DIA 12.

á Brownell y Stegman, Belgrano 97.

21 fardos lienzos; 8 fardos bramantes.

á D. R. Springle, Plata 84.

1 cajon con botellas de sirop antiflogisto; 1 idem con frasquitos aceite crotontilion, extracto de nuez vomica y mercurio dulce.

á D. Francico Bichet, Victoria 11½.

1 cajon con 50 libras oropel.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

8 cajones zarazas: 1 fardo gorros de lana; 5 cajones pañuelos fleco de lana; 2 id. pañuelos de lanilla.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

6 fardos lienzos; 2 fardos bayetas fajuelas; 1 id. franelas mezclas; 4 fardos paño grana ordinario; 6 fardos bayetas de dos frisas; 3 id. zarazas.

á D. Juan B. Ruiz.

76 petacones tabaco.

á D. Fernando Delisle.

3 cajones mostaza.

á D. Remigio G. Moreno, Plata 112.

14 petacones tabaco, 1 cajon dulce.

á D. Diego Dunet, Perú 20.

1 cajon pañuelos á cuadros; 1 id. pequines de algodon; 3 id. listados á cuadros.

à Mc. Crackan y Jamieson, Catedral 78.

5 cajones zarazas punzoes; 6 fardos lienzos ordinarios; 1 id. cintas de algodon negras; 8 id. zarazas; 1 id. id. para colchas; 1 fardo cotines de algodon; 3 id. tela para ponchos; 2 cajones pañuelos á cuadros.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.

6 cajones hilo de algodon; 5 id. tela para ponchos y fleco para id.; 1 id. paja para cinchas; 3 cajones florencias; 3 id. tela de algodon.

á D. Jorge Salisbury, Perú 106.

1 fardo bayetillas negras.

á D. Juan M'Dougall, Biblioteca 124.

5 cajones merinos; 1 fardo lanillas y prunelas; 1 id paño de la estrella.

á Lafon y Robinson, Florida 12.

2 cajones zarazas; 1 fardo tela para poncho; 1 cajon peines y batidores.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 cajon zarazas.

á S. Carreu.

1 cajon tafiletes averiados para sombreros

á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.

1 cajon galones de terciopelo; 1 id. pañuelos de varias clases y galones de terciopelo; 1 id. pañuelos; 1 id. cucharas; 2 id. muñecas; 5 id. cajones naipes; 1 id. botas y zapatos; 1 id. marroquines negros; 2 id. id.; 1 id. elásticos para tiradores; 1 id. muestras industria francesa.

á D. Juan Esquilas.

22 barricas garvanzos; 56 balas papel de estraza; 4 barrilitos vino fontiñan.

á D. Cristobal Brest, Maipú 10.

3 baules gorras cuero de mono; 1 id; botas 1 cajon pañuelos merino bordado, tiradores y guantes; 1 cajon cintas; 4 cajones felpa; 2 id. pelo de conejo; 2 id. cueros para sombreros; 1 id. galon falso, hilo de oro para bordar y de plata y botones de oro; 1 id. sortijas ordinarias y alfileres; 1 id. carabanas doradas y plateadas, broches, juegos de tres botones; 1 id marcos de oro y de plata; 1 id. felpa.

à Zumarán y Trecerra, Universidad 148.

70 pipas vino tinto; 2 medias id. id, 45 cuarterolas id; 10 barricas garbanzos; 8 fardos paño somante; 25 fardos esteras; 8 fardos felpudos, 546 botijuelas aceite; 30 barriles aceituna; 8 medias pipas vino tinto y dulce; 17 fardos ladrillos; 12 fardos esteras; 120 cajones fideos; 72 cuarterolas vino seco.

á D. Francisco Sola.

35 pipas, vino tinto; 1 media id. id.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Galeta inglesa *Luisa Maria*, capitan Tomas Gamble, de Liverpool el 3 de Mayo, consignada á Lafone y Ca.—Cargamento general.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Queche *Pato*, patron Vicente Senicarelo, para Gualeguaychú.

Garandumba *Bien Benida*, patron Miguel Valle, para las Vacas.

Balandra *Dolores*, patron Luciano Rafo, para Santa Fé.

Lanchon *San Antonio*, patron José Maria Almada, para el Monte.

Goleta *Samaritana*, patron Juan Magin, para la Concordia.

Chalupa *Curbina*, patron Carlos Caguia, para el Uruguia.

Queche *Estrella del Sud*, patron Pedro José Silva, para la Banda Oriental.

Chalupa *San Joaquin*, patron Bernabó Medina, para San Lorenzo.

Balandra *Carmen*, patron Salvador Sacristan, para el Baradero.

Chalupa *Independiente*, patron Manuel Rivero, para el Yancay.

Cuter *Amadas Hermanas*, patron Bernardo Olivares, para el Rosario.

Lanchon *Carolina*, patron Manuel Irigostia, para el Monte.

Balandra *Mercedes*, patron José Arimondo, para Mercedes.

Goleta *Firmeza*, patron Joaquin Garcia, para Soriano.

Balandra *Isabel*, patron Juan Bautista Raggio, para Corrientes.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Sarah*, con destino á Liverpool, lo despachan sus consignatarios Zumaran y Treserra, calle de la Universidad número 148.

Bergantin americano *Clio*, con destino á la Habana, lo despachan sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca., calle de Belgrano número 66.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Licia*, con destino á Santos, despachado por su consignatario Manuel Acevedo Ramos, con, tabaco paraguayo, carne salada, gergas y burros.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 12.

A D. Felipe Llavallol, 418 cueros vacunos, 20 barricas sebo, 13 lios cerda, 80 docenas pieles nutrias, 500 quesos, 24 tirantes, 126 aspas—á D. Vicente Monteros, 233 cueros vacunos, 21 barricas sebo, 31 arrobas cerda—á D. Juan Bautista Benguria, 400 fanegas cal, 250 cueros vacunos, 20 carradas leña, 2 pipas sebo, 4 sacos crin, 17 atados cueros de carnero, 10 id. de palmas, 1 id. pieles nutrias.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO—Goleta nacional *Ninfa*, el 13 á las 1.

PARA CADIZ Y MALAGA—Fragata sarda *Eolo*, el 13 á las 10.

NOTA.—Este buque hará escala en Montevideo y permanecerá allí un dia.

BUQUES A LA CARGA.

¡ Viva la Federacion !

Para el 15 ó 16 del corriente saldrá sin falta alguna, si el tiempo lo permite, la muy velera goleta N. S. DEL TRANSITO, con destino á Paysandú, costa Oriental y Entre-Rios. Esta se halla recientemente renovada y aparejada de nuevo con lo que presenta comodidades y seguridades. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage, serán exactamente correspondidas, para lo que se verán con su dueño que vive en la calle del Temple No. 18, al bajar la barranca tras el Convento de las Catalinas, ó con su patron á la vuelta calle del 25 de Mayo No. 196. jl 12—3p

Para Goya y Corrientes.

Saldrá para el 15 de Julio la muy velerá y hermosa zumaca PAZ ARGENTINA. Los Sres. que gusten cargar ó tomar pasage, para lo que tiene las mejóres comodidades, ocurran á la calle de Balcarce frente al No. 111. jl28 15p

PARA SANTOS.

El bergantin brasilero LYSIA, saldrá el 13 á las 2. jl 11—2

Para Corrientes y Puertos de la carrera.

Saldrá para dicho destino la goleta SANTA CRUZ: admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, podrá dar á la vela dentro de 6 á 8 dias Ocúrrase para tratar á la calle de la Reconquista No. 7 en el almacen de drogas, que allí hallarán con quien tratar. jl 8—7p

Para Sandú y el Salto,

Saldrá en toda la presente semana el queche MARIA LUISA. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á D. Pedro Longinoty, café de Santo Domingo, ó al corralon del Sr. Casares frente la botica del señor Bravo, en la calle de la Reconquista. jl 7—6p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 14.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA

El Jueves, 14 de Julio de 1836.

Abierto el proscénio con la sinfonía de costumbre, se representará la preciosa y acreditada comedia francesa en dos actos, denominada:—

UNA TRAVESURA DE AMOR.

Los intermedios serán sostenidos con escojidas piezas de música; cerrando la funcion con la petipieza en un acto, cuyo título es—

El Padre Avariento.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar por un solo dia 13 del corriente á remate y á solicitud de los interesados en las galerías de la Casa de Justicia, á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad calle de Maypú núm 246, tasada en la cantidad de 31,569 ps. 6 rs. moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado y antes si gustan á la oficina del que subscribe donde se impondrán de las tasaciones y de una capellania que reconoce.

Buenos Ayres, Julio 11 de 1836.

Teodoro Montaño.
jl 11—2p Escribano Público y de núm.

A las casas de familia.

EN la calle de Maipú almacen número 8, se venden por mayor y menor orejones de carozo á 2 rs. libra y 5 ps. arroba. jl 12 4p

Se vende

EL patronato de un liberto de edad de 12 años, sin vicios; sabe cocinar, y todo servicio de adentro, es sano y robusto. El que se interese por él, en la calle de Representantes, ántes del Perú No. 176 darán razon. jl 12—3p.

Ama de leche,

SE vende una parda sana y robusta próxima á parir y apta para un servicio general, por el precio de 1,600 pesos, calle de Balcarce núm. 34. jl 12—3p

Se vende

Una casa situada en la calle de la Independencia, por la suma de 11,000 pesos; habiendo costado ahora 6 años que fué cuando se edificó 18,000 pesos. Tambien se cambiará por *ganado lanar*, ó se tomará en parte de pago dicho ganado. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al núm. 79. jl 12 4p

Venta ó cambio.

36,000 $ de deuda clasificada se venden, ó cambian por una casa que esté en un regular barrio, abonando la diferencia que hubiese en dicho cambio en moneda corriente. Para tratar ocúrrase al corredor de número D. Benito Diaz, calle de la Paz número 81. jl 12—4p

Aviso.

EN un establecimiento de educacion, se necesita una persona que tenga buenas recomendaciones, para el destino de Ayo de los niños. Calle de Potosí No. 154.

Ojo al aviso.

EN la Fonda de LA-ROSA se necesita un maestro cocinero, es escusado de ocurrir cuando no dé pruebas de su capacidad para poder desempeñar dicha ocupacion, se le promete un buen salario cuando reuna las calidades de un maestro verdadero. jl 12—3p

Se vende

Y se fabrica toda clase de calzado á precios muy comodos, que son los siguientes:—

	PESOS.
BOTAS de primera calidad, taco alto ó bajo, al gusto del comprador á	35
BOTAS de primera calidad con la misma condicion y á la francesa, á	33
BOTAS de primera calidad de taco bajo, á	30
BOTAS de regular calidad, taco bajo, á	25
MEDIAS Botas de primera calidad, á	20
ZAPATOS de oreja ancha de primera calidad abotinados ó como los pidan, á	18
ZAPATOS de oreja comun, á	14
ZAPATILLAS de primera, á	12
ZAPATOS para señoras de dos suelas muy bien hechos y finos	12

Con esto me comprometo servir al público respondiendo por costura, calidad, materiales y prontitud con que serán servidos, y juntamente hay otro surtido de calzado á los precios que siguen—

	PESOS.
ZAPATOS abotinados de tres costuras ingleses, á	18
ZAPATOS de oreja angosta ingleses, á	14
SUECOS de esqueleto para hombres, señoras y niñas, á	8
ZAPATOS de señora de becerro, á	8
ZAPATILLAS para hombre norte americanas, pero de punta, propias para levantarse de la cama, á	3
SOMBREROS de primera, á	19
Idem de segunda, á	23
Idem de tercera clase finos, á	25

Esquina enfrente de las casas de Pueyrredon, calles de la Paz y Piedad número 35. jl 12—15p

Se vende ó se alquila

UNA casa propia para todo negocio, sita en la calle larga de Barracas la última casa sobre mano derecha, la persona que se interese por ambas cosas puede ocurrir á la misma casa que allí encontrará con quien tratar. jl 12—3g

Ojo á la conveniencia.

SE vende, se cambia por una casa en la ciudad, ó se arrienda, una chacra inmediata á San José de Flores, con diez y diez cuadras de monte, hermoso terreno para toda clase de cementeras, horno de ladrillo y otras conveniencias. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Federacion No. 200.

En la misma casa se alquilan una ó dos piezas á hombres solos. jl 12—1p

Papas inglesas recien desembarcadas.

A cuatro y cinco reales libra se venden en la esquina del mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios calle de Representantes núm. 81. jl 12—1

Se alquilan

TRES ó cuatro piezas, ó un departamento de la casa alta número 2 calle de la Esmeralda, para poca familia ú hombres solos. jl 12—2p

Aviso.

LAS personas que no han presentado todavia sus cuentas referentes á la sucesion del finado Marques de Vins de Peysac, se servirán mandarlas antes del Sábado 16 del corriente, en las oficinas del Consulado General de Francia calle de Cangallo núm. 133.

La liquidacion de dichas cuentas se ha de cerrar este mismo dia; los interesados, que no se hubieren presentado, tendrán que dirigir despues sus reclamos en Francia á los herederos del Sr. Marques de Peysac.

Buenos Aires, 12 de Julio de 1836.

Aviso.

DON MANUEL ABALLO, puede ocurrir por un asunto que le interesa á la calle de la Federacion (ántes de la Plata numero 20. jl 11—6p

Papas Inglesas,

LEGITIMAS, moradas, las únicas buenas que hay; acaban de desembarse y se venden en el almacen No. 53 calle de los Representantes en frente del Correo Viejo, y No. 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon.

NOTA.—Los señores que quieran aprovechar la ocasion, de hacerse de una escelente semilla, tendrán la bondad de entregar sus órdenes en uno de dichos almacenes. jl—6p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Jueves 14 del corriento á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, bayetillas de lustre negras, bayetas fajuelas, 1 fardo de alfombritas de tripo para iglesia, bramantes finos de algodon, y algun otro efecto con adiccion.

En seguida se rematarán paños finos, entre-finos, de la estrella, azules y otras calidades, zarazas de varias clases, pieles del diablo dobles, chaquetas y pantalones, bayetas de dos frisas, bayetones dobles, pañuelos de rebozo de espumilla, y otros diferentes efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LEON ELLAURI.

(En Montevideo.)

En el Almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle.

El Sábado 16 de Julio, á las 12 en punto de su mañana se ha de rematar el buque de vapor nacional FEDERACION. Las personas que se intereren en su compra podrán pasar á bordo á imponerse de su estado, y por su inventario ocurran á casa de D. Francisco Leland frente á las bóvedas. Montevideo, Junio 30 de 1836.

El inventario se puede ver en la calle de la Reconquista número 17.

AVISOS.

Se alquila

La casa que ocupaba el Consulado de Francia, número 87 calle del Perú ántes de la Florida. Se alquila toda ó una parte de ella; en la misma casa darán razon.
jl 11—6s

Para todo servicio,

SE vende una criada en la calle del Comercio número 24 igualmente se necesita otro varon para el campo, y que sepa cocinar.
jl1 3g

Se vende,

Una galera propia para viaje. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Restaurador (antes de la Biblioteca) núm. 72.
jl 11—4p

Se necesita

UNA ama de leche, en la calle de la Paz número 122.
jl 11—4p

Ama de leche.

EN la calle de Belgrano núm. 159, se necesita una ama de leche que tenga buenas cualidades. jl 11—4p

Aviso.

SAL superior de Ibiza á bordo, se vende en la calle de Cangallo núm. 96. jl 11—2p

PALOMAS.

SE avisa á quien quiera entablar palomares, que en la barraca Plaza de la Concepcion encontrarán casales de buena cria para vender. jl 11—6p

Aviso.

EL Sábado á la noche, frente al Colegio, se perdió un caballo lobuno con apero de regular uso. El que lo entregue en casa de Lavalle y Macome será gratificado.
jl 11—3s

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los señores suscriptos á este periódico, que han llegado los números 23, 24, 25, 26 y 27 correspondiendo á los meses de Noviembre y Diciembre de 1835 y á los meses de Enero, Febrero y Marzo del año presente. Igualmente se encuentra Fantascopios ó Discos Májicos. Una Cámara Obscura ó Linterna Májica con 96 figuras de la Historia Natural. El Espejo de las Señoritas. Cartas sobre la educacion del Bello Sexo. Diccionario de Hacienda por D. José Canga Argüelles. El Viajero Universal, en 43 tomos. Gramáticas inglesas. Obleas por libras ó por docenas. Obleas coloradas. Diccionario Biográfico, 49 tomos en frances. Papel de carta ingles. Papel de oficio. Papel de color y papel jaspeado para forros, adornos &c. Tinta colorada. Libros en blanco. Papel de dibujo de marca mayor. Mapas de la Provincia de Buenos Aires. Mapa de las Repúblicas de la Plata, la Banda Oriental y Chile. Pizarras de piedra con marcos para escuelas. Memorias sobre la revolucion de España por el Conde de Miraflores. Cajas de colores inglesas.
Librería número 30 calle de la Catedral. jl 11—15p

Aviso.

Se vende una casita sita en la calle de Méjico núm. 203, frente al Norte, propia para una familia pobre.

Igualmente se vende un potrero del otro lado del puente de la Restauracion, llamado antes de la Patria, á cuyo potrero lo toma por el medio el Arroyo de Maciel, hasta la puente que se llama de Santo Domingo. El que se interese en alguna de las dos cosas, en la calle de San José núm. 209 vive su dueño. jl 11—6s

SE VENDE,

UA precio equitativo, un excelente terreno de tres mil varas de frente y tres mil de fondo, con frente á la Cañada de Moron, muy propio para cria de ovejas En la calle de Potosí número 98 darán razon.
j30—6p

Aviso.

SE vende á precio muy equitativo, una REJA de fierro de Vizcaya, de nueve cuartas, con su buen marco, y ventanas correspondientes de madera de cedro. En la calle de las Piedras número , que hace cruz con la calle de Venezuela darán razon. j30—6p

Plumas cortadas

MUY buenas para escribir á 1 peso y 10 reales el atado de 25 plumas.

Otras sin cortar á

4, 6, 8, 10, 12 reales, 2 pesos, 20 reales y 3 pesos el atado, y por mayor á 18, 25, 30, 35, 40, 50, 70 y 80 pesos el millar, en la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo. jl 11—3s

Aviso.

LOS almacenes y habitaciones de la calle de la Catedral números 56 y 58, y la casa número 222 calle del Perú, ántes de la Florida, se alquilan; las personas que quieran tomar una ú otra, en la casa alta de la esquina calle del Restaurador Rosas, ántes Biblioteca, trás de San Juan, hallarán con quien tratar. jl 11—5p

Se vende ó se cambia,

UNA casa en la calle de Tucuman número 170, se compone de 17½ varas de frente y 70 de fondo, nueve habitaciones, primer patio, segundo y un jardin de 40 varas, un corredor y pozo de valde, con un gran palomar; toda la casa revocada de cal y los patios enladrillados, tiene á mas un cuarto como casita á la calle que se compone de sala, cocina y lugar con su patio; toda la casa está cercada de pared doble con 300 varas. Se vende en 25000 pesos mitad de lo que importó, ó se cambia por otra mas chica que esté por los contornos de la Merced, las Catalinas, ó San Nicolas para la plaza, dando el edificio por una ú otra parte; su dueño con quien podrán tratar vive calle de la Federacion, antes de la Plata, num. 54. jl 4—30p

☞Notable.☜

EN LA LIBRERIA ARGENTINA.

TRASLADADA á la calle de la Victoria número 136, del Cabildo mas de cuadra y media para el poniente, se venden á precios ínfimos los artículos siguientes:—

- Paisages chinescos pintados en papel de arroz
- Cajas de pintura de la Gran China, con pinceles, moleta y otros útiles
- Papel rayado para música
- Bastoncitos de la India
- Lapiz negro de Cambé
- Idem para libreas
- Colecciones de modelos de dibujo
- Idem para el dibujo linear
- Paisages y otros estudios iluminados para ejercitar á los niños en el dibujo
- Caricaturas
- Grabados finos
- Plicas chinescas de marfil
- Idem de box
- Sellos de marfil de la India
- Colecciones de muestras de letra Española, Inglesa, Italiana, &c.
- Chapas de marfil para la miniatura
- Colores para la miniatura
- Pinceles finos, idem para dorador
- Plumas de acero
- Tinta China legítima
- Cortaplumas de primera clase
- Areosmetros
- Microscopios

Y ademas todo lo relativo á Librería, como papel de cartas fino y ordinario, plumas, catones españoles, cartillas, silabarios, cotidianos, &c., &c., &c., todo á menos precio que el corriente. jl 8—5p

Catecismo de industria rural y doméstica, 1 tomo, 20 rs.

CONTIENE: el modo de fabricar pan, aceite de olivas, vinagre, cerveza, cidra, manteca, queso, licores, ratafia, frutas en aguardiente, encurtidos, jarabe, perfume, el modo de conservar toda clase de alimentos, de cuidar las colmenas y de beneficiar la Soda: y á mas una multitud de secretos y recetas de economía. En la Librería de la Independencia calle de los Representantes No. 60 cerca del Correo Viejo. jl 8 3s

Aviso.

HABIENDOSE retirado el Sr. D. Tomas W. Robinson, de nuestra sociedad en Liverpool, Montevideo y en esta ciudad, á causa de su mala salud, nuestros negocios serán manejados en esta de hoy en adelante bajo la firma de LAFONE, BARKER Y CA. Buenos Aires, Julio 6 de 1836
jl8 6p LAFONE, ROBINSON Y CA

Concurso de D. Jorge Landgdon.

LOS síndicos invitan por segunda y última vez, á todos los acreedores, para que en el nuevo término de quince dias contados desde la fecha, concurran á la casa frente al No. 59 calle de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos. Igualmente se previene á los deudores, que si dentro del mencionado plazo no se presentasen á satisfacer lo que deben, serán compelidos judicialmente.

Buenos Aires, 8 de Julio de 1836.

VICENTE ROSA.
jl 8—15s ENRIQUE HARRAT.

Cotidianos de mucho gusto,

PASTA de tafilete punzó, y otros colores, dorados elegantemente; ajedrez; dameros; juegos de la oca, y dados. Acaban de llegar á la LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA, calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo Viejo. j9—3s

SEMANA MAGNA

de París ó Revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias—1 tomo, 3 pesos.

CONTIENE:—

El informe de los siete Ministros al Rey y los decretos de 25 del mismo mes.

El nombramiento de S. A. R. el Duque de Orleans á la Tenencia General del Reino.

La Reunion de las Cámaras y decreto de éstas declarando vacante el Trono

Adicion y correccion de la Carta Constitucional.

Elevacion al Trono del Duque de Orleans, con el nombre de Luis Felipe I, Rey de los Franceses.

Itinerario, Partida y arribo de Carlos X y su familia al Reino de Inglaterra. En la *Librería de la Independencia*, calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo. j9—3s

☞En la calle de Chacabuco número 64.

SE halla de venta, por mayor y menor, una partida de hermosas Lápidas de Mármol, desde una á dos varas de glaro y ancho correspondiente. Se darán á precios sumamente equitativos ocurriendo á la misma casa.
j8—20s

En la sombrerería de ANTONIO FILIPIS,

Calle de la Reconquista número 54.

SE hallan ponchos de ule completos, con capucha ó sin ella, forrados en bayeton, muy cómodos, y lo mejor que puede haber para garantirse del agua: se venden por mayor y menor á precios equitativos. Hay fundas de ule para sombreros, de superior calidad, con una sola abertura. Tambien quedan unos pocos tafetanes de ule y delantarcitos para señoras. jl 9—6p

Avis.

LE commerce français et le public en général sont prévenus, que les bureaux du Consulat Général de France ont eté transférés de la Rue de la Florida No. 87, à celle de Cuyo No. 133.
jl 6—3s

Aviso.

SE previene al comercio frances y al público en general que las oficinas del Consulado General de Francia, se han mudado de la calle de la Florida número 87, á la de Cuyo número 133 jl 6—3s

Para Santiago, Tucuman y Salta.

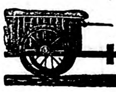

Del 20 al 25 del corriente, saldrá una tropa de carretas bien aperada que tiene parte de su carga contratada. Los que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle del Perú antes de la Florida No. 76.
jl 7—3p

Aviso interesante,

SE vende un buen terreno en propiedad, de escelentes pastos, situado en la campaña del Sud, en las inmediaciones de Caquel; compuesto de cuatro leguas y media cuadradas, poco mas ó menos. Igualmente se venden 60 ó 70 potros y alguna yeguada de una fámosa cria en el Sud. Para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha número 52, en los altos de dicha casa jl 2—3p

Baratillo singular,

Libros á un peso el tomo.

Con motivo de haberse mudado la LIBRERIA ARGENTINA, se ha hecho una reparacion en todas las obras, completas ó incompletas, que embarazan para el nuevo arreglo del establecimiento, y por despacharlas cuanto antes se ofrecen indistintamente (durante ocho dias) al precio de un peso los volúmenes en octavo y en cuarto, y de dos á tres pesos los en folio, aunque hay muchos que valen mucho mas como podrán verlo los aficionados á la lectura.
Los hay en español, frances y latin. jl 7—5

Burra con leche,

SE compra ó se alquila; quien la tenga ocurra á la calle de la Federacion, antes de la Plata, número 243.

jl 6—3s

¡ Viva la Federacion !

AVISO DE LA COLECTURIA GENERAL.

A consecuencia de Superior resolucion, desde 1.° de Julio se cobrará la Contribucion Directa por la Colecturia General. j30—8g

Se alquila

La casa calle de Cuyo núm. 2. En la sastreria calle de la Catedral núm. 75 darán razon. j6—3p

Baratillo de Paraguas.

En la fábrica de paraguas de D. DOMINGO A. SANJURJO, calle de la Victoria ó Cabildo núm. 124, cuadra y media escasas de la Plaza, hay paraguas de seda de todos gustos, colores y tamaños, é igualmente de coco, unos y otros lindos y á precios muy acomodados: tambien los hay de otras calidades diferentes, los unos sumamente fuertes, (á la española,) y otros que reunen la hermosura y la solidez, son de lo mejor que se puede desear, de materiales los mas selectos, y trabajados con el mismo esmero que si fuese para uso propio; de manera que aun cuando, en la apariencia parezcan caros, salen baratísimos consultando su mucha duracion. Hay pequines de seda y cocos de algodon, para poner cubiertas, calidad regular y superior: hay surtido completo de parasoles y pequines de seda para ellos: se reciben paraguas y parasoles usados á cuenta del valor de los nuevos: e componen con la perfeccion y exactitud acostumbrada, sea sual fuese su descomposicion, poniéndoles manijas, regatones &c. &c. de manera que en dicho establecimiento se encuentra oda suerte de recursos en lo concerniente á este arte. Hay en venta pequin de seda punzó angostito, buena calidad color firme barato; ballenas de corcet de todas clases y se trabajan como las pidan; id. de capote negras y blancas; id. para baquetas de fusil.—Y la interesante obrita titulada CONSEJOS DE UN PADRE A SUS HIJOS SOBRE LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA VIDA: es uno de aquellos preciosos rasgos que han salido de las manos de los hombres, cuya moral sentada en el centro de la gran base de la razon, dejando á sus lados los estremos, siempre odiosos de laccitud y estrictez, despide una fuerza imónica y encantadora, que conduce como por á mano al hombre á sus deberes; es utilísima para todos sea cual fuere su instruccion, su profesion, su fé moral &c. Será de grande utilidad á cada familia que la posea, refluyendo esta a la sociedad.

NOTA.—Se suplica á los que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento, tengan la bondad de pasar á recojerlos, sin prolongar su inconsiderado retardo, de lo contrario me veré precisado, á mi pesar, á tomar las medidas conducentes a enagenarlos para cubrir mi trabajo. j6—8p

Notice.

NEITER *the captain or consigness of the British schooner* EMILY, *will be responsible for any debts contracted by the crew of the said vessel.* j5—6s

☞ Aviso.

SE desea comprar de 25 á 30 vacas lecheras. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú (ántes de la Florida) núm. 96; en la misma casa se vende un órgano de excelente construccion y con nueve registros, es apropósito para una iglesia en la campaña, ó para una casa particular. Se dará por un precio equitativo. j6—3

Se vende,

Una casa situada en la calle del Restaurador Rosas (ántes de la Biblioteca) núm. 168. Para tratar ocúrrase á la misma casa. jl 6—4g

Vino de Burdeos

DEL mejor que hay en la plaza, se venden cuatro medias pipas á precio muy acomodado: tambien se vende un relox de oro de repeticion montado sobre ocho piedras finas á la moderna. En la calle de Potosí núm. 100½ darán razon. jl 6—4p

Se vende

UNA pulpería en la calle de Tacuarí número 61, hace esquina con la calle de Potosí, es bastante acreditada y hace regulares diarios, es de corto principal; el que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar. jl 6—6p

Se ha perdido

AYER martes por la mañana, en el Mercado, una chinita como de edad de 11 años; lleva un vestido de listado oscuro, rebozo de bayeta pellon color pasa, con pintas de recientes viruelas en la cara, pelada, y el ojo derecho un poco enfermo. Se suplica á quien la haya encontrado la traiga á esta imprenta. jl 6—4p

Naranjos dulces

Y algunos perales de guindos, hay de venta en donde cruza la calle de Montevideo con la del Paraguay, en los ternos de Santa Lucia la vieja, ahora es el tiempo propio de rasplante. jl 6—5p

Aviso

LA LIBRERIA ARGENTINA, se ha mudado á la calle de la Victoria núm. 136, del Cabildo mas de cuadra y media para el campo. jl 5—5p

LEBRILLOS,

DE todos tamaños propios para confiteros y los que benefician chanchos, para lavar y otros diferentes usos, los hay de venta por mayor y menor, á precios muy equitativos, en la calle de Potosí núm. 100½ jl 5—3p

Parras de raiz de todas clases,

SE venden enfrente de la parroquia de San Telmo número 31. jl 5—5.

☞Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de* 5 *pesos hasta el de* 500 *pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio DOCE REALES.

Se vende,

UN sitio con 8 varas de frente al Norte y 32 de fondo; todo bajo de pared, y tiene un rancho nuevo, cocina, lugar y pozo de valde. En la calle de Europa al lado del No. 188, hallarán con quien tratar. En la misma se vende un carro con caballos, y todo á un precio muy equitativo. j4—4p

Se vende,

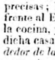

La casa, sita en la calle del Cerrito frente al 13, por la cantidad de 14,000 pesos moneda corriente. Dicha casa consta de 5 habitaciones, cocina y demas oficinas precisas; las cuales son edificadas en terreno de 9 varas de frente al Este y 34 de fondo. Toda ella es de azotea, inclusa la cocina, y sólidamente hecha. Para verla, ocúrrase á la dicha casa, y, para tratar á la contigua. *No necesitando el vendedor de la casa, por ahora, mas que 7,000 pesos, no tendrá inconveniente en dejar el resto sobre la misma finca, hasta por un año* j4—6p

Aviso.

EL Escritorio y Registro de D. C. H. ANDERSEN, se han mudado á la casa No. 32, calle de la Piedad.
jl 4—8s

☞INTERASANTE.

EN Casa de ANDERSON, WELLER Y CA., núm. 12 calle de la Universidad, hay de venta los regiones siguientes.—Siendo los restos del cargamento del Bergantin *Condor*; procedente de la China, y que estan dispuestos á dar baratos para chancelar las cuentas—

SEDAS.

- Peñuelos de espumilla bordados de colores finos y entre-finos
- Cinturones de seda
- Cintas de medio liston buen surtido y calidad
- Pañuelos negros de varias calidades
- Pañuelos punzoes y carmesies lisos y floreados
- Rasos negros y de colores
- Pequines encuerpados para levitas y chaquetas de verano
- Gacilla verde adamascada para mosquiteras
- Tafetanes de colores
- Pañuelos á cuadros
- Felpa para chalecos.

MERCERIA.

- Cuerdas de guitarra y violin
- Tantos ó fichas de nacar
- Sellos de nacar
- Zelosias de colores pintados
- Dameros, jaquetas y aljedrez
- Cajas charoladas para naipes
- Idem con colores para dibujo
- Bandejas charoladas de varias menas
- Abanicos, tinta negra de la China
- Yesqueros con eslabon y yesca
- Escritorios portátiles.

CUMESTIBLES.

- Té de varias clases verde y negro
- Pimienta negra
- Soy ó salsa de la India
- Padel blanco
- Esterilla para silleteros

jl 5—15p

Educacion de Niños.

EL preceptor de primeras letras del establecimiento calle de la Victoria número 95, ofrece á los Sres. padres que quieran honrarle, encomendándole la educacion de sus hijos, instruirlos perfectamente con afabilidad y buen modo en lectura, escritura, aritmetica, gramática castellana y doctrina cristiana, por un método sencillo y llano, que ha seguido durante 9 años, en cuyo tiempo le ha proporcionado la satisfaccion de dar discípulos aprovechados; y que perfeccionado en el discurso de este tiempo y con la misma práctica, le autorizan suficientemente para asegurar el mas completo resultado en su ofrecimiento.

Se admiten con preferencia pupilos, que serán bien atendidos y cuidados con esmero; y el mismo preceptor se ofrece igualmente, siempre que estos se hallaren en estado de poderlo hacer, y sus padres convienen en ello, á instruirlos separadamente en los elementos de Matemáticas puras, ciencia, cuya necesidad é importancia nunca se encarecerá vastamente. Para el efecto dedica las noches, y cuando fuere necesario, aprovechará tambien algunas de las horas que le permite para el descanso su principal atencion que es la escuela, entendiéndose esto tan solo para los pupilos, como que han de vivir en casa

Igualmente si algunos de estos manifestasen disposicion y aficion á la música, los instruirá tambien en ella, enseñándoles, como por via de entretenimiento y distraccion, á tocar la guitarra, con perfeccion y propiedad, segun el estilo moderno del célebre D. Dionicio Aguado. En todo el mundo civilizado se mira ya como el complemento de una educacion fina y esmerada el poseer un instrumento; y ninguno puede darse, ni mas adecuado para una sala, ni tan agradable al oido, como una buena guitarra, instrumento delicado, melodioso y armonioso como el que mas, cuya delicadeza y dulzura, aun no bien conocidas de todos permanecian todavia encubiertas en su mayor parte, hasta que en nuestros dias aparecieron los inmortales genios de Sor y Aguado.
jl 5—10p

Se alquilan

Dos viviendas hermosas con ventanas á la calle, propias para hombres solos, y se proporcionará toda asistencia al que las necesite. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 6, puerta contigua al Hospital de Mugeres.
j4—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gran Baratillo,

DE testeras, colores, y penachos punzones, de los mas preciosos gustos y de una delicada pluma ricamente batida, se encuentran en la mercería calle de la Federacion num. 120, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. Tambien se encontrará pluma punzó suelta. jl4—30p

Aceite para alumbrar

CLARO y sin mal olor, se vende á 14 pesos arroba en el almacen num. 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon. jl 4—6p

Se vende

UNA criada jóven, para servicio interior de una casa. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria número 51.

jl 4—5p

Se alquila,

UNA casa con nueve piezas y las demas oficinas, situada calle de la Victoria número 264, á seis y media cuadras de la plaza mayor, para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano número 65 ó 67. jl 4—6p

Aviso.

NI el capitan, ni los consignatarios de la goleta inglesa "EMILIA", serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. j4—6s

Vino Moscatel

EN cajones y botella blanca, de superior calidad, hay de venta en el almacen número 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon. jl 4—6p

Baratillo de Zapatos

ingleses de primera calidad. Calle de Federacion, antes de la Plata, número 54

Se vende, por mayor y menor, un gran surtido de Zapatos de dos suelas, de lo mas selecto que se halla en el pais; su precio 13 pesos el par, y por docena se darán mucho mas acomodados, por tener el dueño que redondear este negocio. j26—5p

Interesante.

SE vende en uno de los mejores parajes propio para toda clase de negocios, un armazon hermoso con vidrieras y mostrador. El que se interese para la compra, sírvase acudir calle de la Plata número 78. j30—20p

PASTO SECO.

SE vende de la última cosecha, por toneladas y medias toneladas, puesto en fardos en cualquiera punto de esta ciudad ó de sus alrededores. Para tratar ocúrrase al núm. 274 calle de la Universidad, ó al núm 18 calle de la Catedral. jl 1—10p

Cambio de Domicilio.

SE avisa al Comercio, que el escritorio y registro de efectos secos, bijuteria y merceria de D. Miguel Ambrosio Gutierrez é hijos, se ha trasladado de la calle de Cuyo donde existia á la calle de la Universidad número 41. Igualmente se previene que se alquilan unos almacenes grandes con comunicacion á las calles de la Catedral y de Cuyo. En casa de D. Miguel á Gutierrez, se encontrará con quien tratar.
j27 15n

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA